



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 22 de junio de 2023  
**P.I.E. N° 871/2022-2023**



Señor:  
Victor Ticona Yujra  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUANAY**  
La Paz. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Virginia Velasco Condori, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

- “1. Informe, a cuánto asciende el Presupuesto Anual y el POA asignados a su Municipio de las gestiones 2021, 2022 y 2023. Remita la documentación de respaldo.
- 2. Remita la planilla y escala salarial de todo el personal dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Guanay. Adjunte Manual de Organización y Funciones y Programas Operativos Individuales POAIs de todos los funcionarios.
- 3. Remita el Programa de Contrataciones Anual (PAC) de las gestiones 2021, 2022 y 2023 e informe el grado de cumplimiento de los mismos; con documentación de respaldo.
- 4. Adjunte los contratos de obras y servicios que fueron suscritos por el Gobierno Autónomo Municipal de Guanay en las gestiones 2021, 2022 y 2023, informando de forma detallada si los mismos fueron cumplidos hasta su culminación.
- 5. Informe, sobre la ejecución de su presupuesto y POA durante las gestiones 2021, 2022 y 2023. Remita documentación de respaldo.
- 6. Remita el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Guanay e informe el grado de avance del mismo. Adjunte documentación de respaldo.
- 7. Informe, cuántas unidades educativas públicas dependen de su municipio y detalle todas las acciones realizadas para el Gobierno Autónomo Municipal de Guanay, para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y logística en todas las unidades educativas del municipio. Adjunte documentación de respaldo, incluyendo respaldo fotográfico.
- 8. Informe, si se ha ejecutado o se tiene proyectado la construcción de nuevas unidades educativas en su municipio. Adjunte documentación de respaldo, incluyendo respaldo fotográfico.
- 9. Informe, cuántos centros de salud de primer y segundo nivel tiene el Municipio de Guanay, y cuáles las acciones en cada centro por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Guanay, para mejorar la infraestructura, equipamiento y dotación de personal para los centros de salud incluyendo respaldo fotográfico.
- 10. Informe, si se ha ejecutado o se tiene proyectado la construcción de nuevo centro de salud de primer o segundo nivel en su municipio. Adjunte documentación de respaldo, incluyendo respaldo fotográfico,
- 11. Informe, sobre el estado de las vías públicas, parques y áreas verdes en el Municipio de Guanay, detallando todas las acciones



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

para mejorar las vías públicas, parques y áreas verdes en su municipio. Adjunte documentación de respaldo, incluyendo respaldo fotográfico. --- 12. Informe, sobre la licitación de Alimentación Complementaria (desayuno escolar), conforme a normativa vigente. Adjunte documentación de respaldo, incluyendo respaldo fotográfico. “.

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Roberto Padilla Bedoya

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Guanay, 22 de Agosto de 2023  
G.A.M.G./MAE/VTY/N°327/2023



Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente. -

**Ref.: RESPONDE A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO QUE INDICA. -**

Sr. Senador.

A tiempo de hacerle llegar un saludo cordial y deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de la sociedad.

En atención a nota de **Petición de Informe Escrito**, emitido por su autoridad de fecha **22 de junio de 2023**, con **CITE: P.I.E.N°871/2022-2023**, mediante la cual solicita al Gobierno Autónomo Municipal de Guanay, informar, remitir información, en ese entendido en el marco de las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiñez", Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es que remito a su Autoridad lo solicitado.

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas del caso.

Atentamente:

*Victor Ticona Yujro*  
H. Víctor Ticona Yujro  
ALCALDE MUNICIPAL  
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUANAY  
Prov. Larecaja - Bolivia



407



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE SENADORES



## ACTA DE ENTREGA

### RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 871/2022-2023

En fecha viernes 15 de septiembre de 2023, se entregó en las oficinas de la Sen. Virginia Velasco Condori, respuesta a P.I.E. N° 8712022-2023, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 ARCHIVADOR DE PALANCA: Fs. 1 al 407.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radican copias de documentos señalados (1 ARCHIVADO DE PALANCA: Fs. 1 al 395).

  
**ENTREGUÉ CONFORME**  
*Abog. Mari Sol Villa Acuña*  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y  
REDACCIÓN

  
**RECIBÍ CONFORME**